

COMUNICADO DE PRENSA

Asamblea de Delegados de AEELA aprueba resolución en apoyo a la liberación de Oscar López Rivera

La resolución fue aprobada por unanimidad en una reunión ordinaria de la Asamblea el viernes, 2 de diciembre de 2016.

La Asamblea de Delegados de la Asociación de Empleados del ELA (AEELA) aprobó una resolución en la que solicita la liberación incondicional del puertorriqueño Oscar López Rivera, quien lleva 35 años encarcelado en los Estados Unidos.

Con esta resolución, los delegados, en representación de 200,000 empleados y exempleados públicos y sus familiares, se unen a cientos de actos de solidaridad internacional a favor de la excarcelación de López Rivera con el fin de apelar al sentido humanitario y a la compasión del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, para que le conceda la clemencia, como un “acto humano, de justicia y de conciencia”.

“Este encarcelamiento de un ser humano que sirvió en la guerra de Vietnam y que, por su desempeño, fue condecorado, representa un retroceso en el derecho a la salud y dignidad del ser humano”, reza el documento.

Según se establece en la resolución, el pedido se basa en el compromiso de la Asociación de Empleados con la defensa de “la justicia social y los derechos humanos y civiles de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas”. Además, se inspira en el “acto de solidaridad y aprecio” de un grupo de niños y niñas de la

escuela Casa Montessori a favor de la libertad de López Rivera, además de las cientos de expresiones de figuras locales e internacionales con el mismo fin.

“Estos actos representan el clamor humanitario y civismo de todo el pueblo y de cientos de países en el mundo entero... La excarcelación de Oscar López Rivera es un asunto de sentido humanitario y una causa justa, tomando en consideración que su disciplina, conducta, fortaleza de espíritu, talento para las artes y enseñanzas han servido de modelo durante su largo encierro”, concluye la resolución.

López Rivera, de 73 años, cumple una sentencia de 70 años por cargos que incluyen conspiración sediciosa e intento de fuga y sometió su petición de clemencia ante el Presidente Obama en 2011.

###